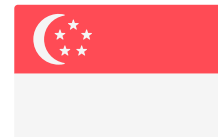


# Singapur



Estable / Sin Cambios

Religión	Población	Área
<ul style="list-style-type: none"><li>o Practicantes de nuevas religiones : <b>38.6%</b></li><li>o Cristianos : <b>19.5%</b></li><li>o Musulmanes : <b>15.1%</b></li><li>o Budistas : <b>14.9%</b></li><li>o Hindúes : <b>5.2%</b></li><li>o Agnósticos : <b>4.6%</b></li><li>o Practicantes de nuevas religiones : <b>1.5%</b></li><li>o Otros : <b>0.6%</b></li></ul>	5.697.000	719 Km <sup>2</sup>

## Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

Los habitantes de Singapur siguen disfrutando de un alto grado de libertad religiosa. La ley local afirma este derecho fundamental y las instituciones políticas lo hacen cumplir. La libertad de religión, entendida como libertad para profesar, practicar y difundir las creencias religiosas, está plenamente protegida, siempre y cuando las actividades derivadas de ello no sean contrarias a las leyes de orden público o a la salud y moralidad públicos.

La Constitución de Singapur de 1963<sup>[1]</sup> estableció el principio de libertad religiosa. El artículo 15 la define como el derecho de cada uno «a profesar y practicar su religión y difundirla». Todo «grupo religioso» tiene el derecho de «gestionar sus asuntos religiosos propios, fundar y mantener instituciones con fines religiosos o caritativos, y adquirir y poseer propiedades, y conservarlas y administrarlas conforme a la ley».

Otro concepto clave articulado en la Constitución es el mantenimiento de la armonía religiosa en todo el país. Incluida en la ley fundamental mediante una enmienda a la Constitución, la armonía religiosa se ha implantado sobre todo a través de una ley aprobada en 1990. Esta ley autoriza al ministro del Interior a emitir órdenes de alejamiento contra los miembros de grupos religiosos que inciten a la hostilidad contra los seguidores de otros grupos, o que defiendan causas políticas, realicen actividades subversivas o animen a otros a distanciarse del Gobierno con el pretexto de practicar una religión.

Las órdenes de alejamiento son discrecionales. Negarse a cumplirlas puede conllevar acciones legales. Estas órdenes tienen que presentarse al presidente del Consejo para la Armonía Religiosa, organismo estatal con la facultad de confirmarlas, cancelarlas o enmendarlas. Tienen una duración teórica de 90 días, aunque este tipo de órdenes se puede ampliar a voluntad del presidente del consejo.

El Código Penal<sup>[2]</sup> prohíbe «herir los sentimientos religiosos o raciales de cualquier persona», así como fomentar voluntariamente «los sentimientos de enemistad, odio o animadversión entre diferentes grupos religiosos o raciales». Se

sanciona con multas y arrestos.

Cualquier grupo religioso de más de 10 personas tiene que informar al Gobierno de su existencia, especialmente si el grupo desea tener personalidad jurídica legal. Los musulmanes constituyen un caso especial; el Consejo Religioso Islámico de Singapur (Majlis Ugama Islam Singapura, MUIS), creado por el Ministerio de Cultura, administra todos los asuntos musulmanes en esta ciudad-Estado, desde la construcción y gestión de las mezquitas, la certificación halal y las fetuas, hasta la peregrinación a la Meca.

A pesar del estatus de la libertad religiosa en el marco legal y político, las aspiraciones de algunos singapurenses se oponen al deseo de las autoridades de mantener un alto grado de control sobre la sociedad civil. La Ley de Mantenimiento de la Armonía Religiosa de 1990 se ha utilizado contra iniciativas que podrían causar división y discordia entre las comunidades religiosas, preocupación digna de alabanza en una sociedad enormemente multicultural y multirreligiosa [3]. Sin embargo, los problemas surgen cuando las autoridades utilizan esta ley para reprimir cualquier expresión política que consideran anormal.

Uno de los grupos sobre el que las autoridades de Singapur ejercen una vigilancia más estrecha es el de los testigos de Jehová. Presentes en el país desde la década de 1940, registrados legalmente como comunidad religiosa en 1962, su reconocimiento legal se canceló en 1972 por su negativa a realizar el servicio militar (establecido en 1967). Sin embargo, en 1996, una resolución restauró el derecho de los testigos de Jehová a profesar, practicar y difundir sus creencias, y no solo de forma individual. Desde entonces, el Gobierno ha dejado de impedir las reuniones privadas de los testigos de Jehová, pero sigue prohibiendo todas las reuniones colectivas y condena a prisión a los miembros del grupo que se niegan a realizar el servicio militar (en este momento, 16 testigos están en la cárcel por este motivo). Los testigos de Jehová que se niegan a realizar el servicio nacional son condenados a dos años de prisión, y luego a otros dos más si mantienen la negativa. Después de eso, se les pone en libertad, ya que el Gobierno considera que el tiempo pasado en prisión es el equivalente al que hubieran servido en el Ejército [4]. Las autoridades son consientes de la dureza de este trato, pero no quieren dejar un resquicio para que otros presenten solicitudes de exención.

El 13 de septiembre de 2017, Halima Yacob se convirtió en la primera presidenta de la joven República de Singapur. De 63 años de edad, madre de cinco hijos, y portavoz del Parlamento desde 2013 [5], Halima Yacob fue la única candidata que cumplía los criterios para el nombramiento, por lo que fue elegida presidenta de la República. El cargo de presidente es prácticamente testimonial, ya que el poder real recae sobre el primer ministro.

Aunque nadie ha cuestionado las cualidades personales de la nueva presidenta, su designación ha reavivado algunos debates en Singapur como el lugar que ocupan las distintas comunidades étnicas y religiosas en la sociedad. «Si nuestros líderes creen realmente en la diversidad, ¿por qué no defender que haya un primer ministro de una raza minoritaria?», preguntó Jeraldine Tan, joven bloguera [6]. La cuestión que subyace bajo esta pregunta es la sucesión del primer ministro Lee Hsien Loong, quien anunció su jubilación. Todo indicaba que el vice primer ministro Tharman Shanmugaratnam era el político de Singapur mejor situado para sucederle, pero es indio. De hecho, en una entrevista concedida a la BBC [7], el 7 de mayo de 2017, Lee Hsien Loong explicó: «Creo que las consideraciones étnicas nunca están ausentes cuando nuestros votantes depositan su voto [...]. Aunque estamos mejor que antes, la raza y la religión cuentan y creo que esto lo hace más difícil, si no imposible, aunque espero que algún día suceda. Si preguntas si va a ocurrir mañana, no lo creo».

## Incidentes

piden cuentas cuando incitan al odio contra otras religiones, Un ejemplo reciente es el de un clérigo musulmán que durante un sermón en una de las mezquitas de la ciudad afirmó: «Que Dios nos ayude contra los judíos y los cristianos». Otro, el vídeo de un imán publicado en Facebook en febrero de 2017 que se hizo viral en las redes sociales. A raíz de la difusión del vídeo, el Gobierno lo llamó a juicio. Aunque pidió disculpas a los representantes de los cristianos, sijes, taoístas, budistas y musulmanes, el imán fue condenado a pagar una multa de 4 000 SGD (2 700 EUR o 3 000 USD) y

deportado a su India natal [8].

Amos Yee, adolescente de familia católica, publicó una serie de vídeos en YouTube: en uno de ellos criticaba tanto a Lee Kuan Yew, el primero en ocupar el cargo de primer ministro, como a Jesucristo; en los siguientes, sus críticas se dirigían contra los musulmanes. Condenado en 2015 a 53 días de prisión por «herir los sentimientos religiosos de cristianos y musulmanes», pidió asilo político en los Estados Unidos y le fue concedido en marzo de 2017<sup>[9]</sup>.

## **Futuro de la libertad religiosa**

Aunque los ciudadanos de Singapur siguen disfrutando de un alto grado de libertad religiosa, el Estado acabará teniendo que prestar atención a las aspiraciones de quienes desean una libertad con menos supervisión y vigilancia por parte de las autoridades públicas. Con toda seguridad será una de las cuestiones que tendrá que resolver el sucesor del actual primer ministro Lee Hsein Loong.

## **Endnotes / Sources**

[1] Singapore's Constitution of 1963 with Amendments through 2010 ('Constitución de Singapur de 1963, enmendada en 2010'). En: Constitute Project, [constituteproject.org](http://constituteproject.org). [En línea]. Disponible en:

<[https://www.constituteproject.org/constitution/Singapore\\_2010.pdf?lang=en](https://www.constituteproject.org/constitution/Singapore_2010.pdf?lang=en)>. [Consulta: 12 abril 2018]. Todos los artículos citados de la Constitución de Singapur han sido tomados y traducidos de esta fuente.

[2] Código Penal de Singapur. En: Singapore Statutes online. [En línea]. Disponible en:

<<https://sso.agc.gov.sg/Act/PC1871?ViewType=Within&Phrase=hatred>>. [Consulta: 16 abril 2018].

[3] S. Grosse, «Singapore's religious harmony a legacy to be treasured: PM Lee». En: Channel NewsAsia, 12-5-2015.

[En línea]. Disponible en: <<http://www.channelnewsasia.com/news/singapore/singapore-s-religious/1842076.html>>.

[Consulta: 21 febrero 2018].

[4] T. Mufford – Comisión de los Estados Unidos sobre Libertad Religiosa Internacional, «A Right for all: Freedom of religion or belief in Asean», septiembre de 2017. [En línea]. Disponible en:

<[http://www.uscirf.gov/sites/default/files/A%20Right%20for%20All-FoRB%20in%20ASEAN%20web%20version\\_0.pdf](http://www.uscirf.gov/sites/default/files/A%20Right%20for%20All-FoRB%20in%20ASEAN%20web%20version_0.pdf)>.

[Consulta: 21 febrero 2018].

[5] R. C. Paddock, «Singapore Has a New President, No Election Needed». New York Times, 12-9-2017. [En línea].

Disponible en: <<https://www.nytimes.com/2017/09/12/world/asia/singapore-president-yacob.html>>. [Consulta: 21 febrero 2018].

[6] J. Tan, «Why are Singaporeans upset about the Presidential Election walkover». En: Jeraldine blog, 12-9-2017. [En

línea]. Disponible en: <<http://www.jeraldinephneah.com/presidential-election-walkover/>>. [Consulta: 21 febrero 2018].

[7] «HARDtalk: Prime Minister Lee Hsien Loong of Singapore». BBC, 3-3-2017. [En línea]. Disponible en:

<<http://www.bbc.co.uk/programmes/p04vf0tg>>. [Consulta: 21 febrero 2018].

[8] Toh Yong Chuan, «Imam who made offensive remarks about Jews and Christians will be asked to leave Singapore». Straits Times, 3-4-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://www.straitstimes.com/singapore/imam-who-made-offensive-remarks-against-christians-and-jews-charged-in-court>>. [Consulta: 21 febrero 2018].

[9] «Amos Yee granted asylum in the US after Department of Homeland Security appeal dismissed». En: Channel

NewsAsia, 27-9-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.channelnewsasia.com/news/singapore/amos-yee-granted-asylum-in-the-us-after-department-of-homeland-9253728>>. [Consulta: 21 febrero 2018].